



ACTA N° 42

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO – CARÁCTER EXTRAORDINARIO
COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)

Siendo las 09:20 hrs del día viernes 16 de diciembre de 2013 y verificándose el quórum reglamentario, se dio inicio a la cuadragésima segunda reunión de trabajo de la COMPIAL con carácter extraordinario en las instalaciones de la DIGESA con la siguiente agenda:

I. Agenda

1. Reunión de coordinación con el Sr. Rafael Galván representante Perú y Colombia de la Cooperación Canadiense "Canada Americas Trade Related Technical Assistance Program" y el Sr. Pedro Monzón del MINCETUR en relación a la posible asistencia técnica para el desarrollo de un proyecto para el "Fortalecimiento e integración del Sistema de Inocuidad de los Alimentos".
2. Selección del consultor nacional para la "Revisión, armonización técnica y edición del Manual del inspector sanitario de alimentos" en el marco del Proyecto COMPIAL - CANADA
3. Firma de Actas pendientes:

II. Desarrollo de la sesión y acuerdos

| | Tema de Agenda | Comentarios y aportes | Acuerdos |
|---|---|---|---|
| 1 | Reunión de coordinación con el Sr. Rafael Galván representante Perú y Colombia de la Cooperación Canadiense "Canada Americas Trade Related Technical Assistance Program" (CATRTA) y el Sr. Pedro Monzón del MINCETUR. en relación a la posible asistencia técnica para el desarrollo de un proyecto para el "Fortalecimiento e integración del Sistema de Inocuidad de los Alimentos" (año 2014-2015) | <p>La Comisión a través de la ST hizo una presentación comparada de los componentes del 1° proyecto (actualmente en culminación extendido hasta enero 2014) y el 2° que se solicitó, destacando aspectos de continuidad que fortalecen el sistema de inocuidad. La misma fue complementada con los comentarios de cada representante de las instituciones que conforman la Comisión.</p> <p>El Sr. Rafael Galván en representación del CATRTA para Perú y Colombia destacó que el tema del proyecto se enmarcaría dentro del financiamiento la línea de trabajo sobre MSF de las 6 que tiene el Programa y que su marco es el TLC Perú-Canadá.</p> <p>Asimismo destacó que para la aprobación de este proyecto debía quedar claramente establecido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - que no aborda temas inconclusos del proyecto anterior. - que los productos del 1° proyecto deben estar concluidos. - destacar la importancia de la continuidad del trabajo, es decir utilizar los productos del 1° proyecto como insumos para nuevos productos. - de que manera contribuye a la promoción del comercio con Canadá por ser su marco el TLC. - no podría desarrollarse un nuevo proyecto sin estar concluido el anterior. - no deben haber duplicidad de resultados en ambos proyectos. - debe contener el presupuesto ajustado a un aproximado de 300.000 CAD | <p>El Sr. Rafael Galván se comunicará con lo miembros de la COMPIAL a través del Sr. Pedro Monzón del MINCETUR, quien estuvo presente en la reunión, a fin de proseguir las coordinaciones para la viabilidad del proyecto con la Cooperación de Canadá a través del CATRTA.</p> <p>El MINCETUR a través del Sr. Pedro Monzón brindaría apoyo a la COMPIAL en las modificaciones al proyecto incluyendo la elaboración del presupuesto bajo el monto que estaría propuesto para el mismo.</p> |



Punto 2 de la Agenda de la Reunión 42 de la COMPIAL- Lunes 16 de Diciembre de 2013

**SELECCIÓN PARA LA CONSULTORIA NACIONAL:
REVISIÓN, ARMONIZACIÓN TÉCNICA Y EDICIÓN DEL MANUAL DEL INSPECTOR SANITARIO DE ALIMENTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO COMPIAL- CANADA/ TDV GLOBAL**

Para la contrastación de los CV de los consultores con los TdR, estos fueron enumerados por orden alfabético omitiendo los nombres, los que fueron de conocimiento de los miembros de la Comisión culminado el proceso. Se utilizó una matriz conteniendo el perfil profesional y experiencia de los consultores con base en los TdR. Cada miembro de la Comisión evaluó cada uno de los CV promediándose luego los puntajes según lo siguiente:

| CONSULTOR | Titulado en Ingeniería alimentaria o Industria alimentaria o pesquera, Medicina veterinaria, o carreras afines (15 puntos) | Estudios en temas afines a la consultoría (20 puntos) | Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en temas afines a la consultoría (20 puntos) | Experiencia laboral mínima de dos (02) años en áreas de inspección sanitaria de alimentos, gestión, supervisión o ejecución de sistemas de inspección sanitaria oficial de alimentos (30 puntos). | Dominio de Inglés Intermedio y técnico aplicable a la materia de la consultoría (15 puntos) | PUNTAJE (sobre 100 puntos) |
|-----------|--|---|--|---|---|----------------------------|
| N° 1 | 13.33 | 16.66 | 18.33 | 29.33 | 11.66 | 89.31 |
| N° 2 | 13.33 | 16.33 | 18.33 | 29.33 | 1 | 78.32 |
| N° 3 | 15 | 17.66 | 20 | 26.66 | 12.66 | 91.98 |
| N° 4 | 14 | 15.66 | 18.33 | 29 | 12 | 88.89 |
| N° 5 | 15 | 17.33 | 17.33 | 21.66 | 13.33 | 84.65 |

El mayor puntaje corresponde al consultor/a N°: 3: GARCIA BONILLA, DIANA DEL CARMEN.

| | Tema de Agenda | Comentarios y aportes | Acuerdos |
|---|---------------------------|---|--|
| 3 | Firma de Actas pendientes | <p>La ST informó lo siguiente;</p> <p><u>Del Acta 36</u> Queda pendiente la firma del Acta y la adenda por parte del SENASA para refrendar los acuerdos por parte del miembro alterno, ya que en la reunión participó el miembro titular, oficialmente designado por el Jefe del SENASA, cuya designación por RM aún se encuentra en trámite y quien firmaría el Acta de la reunión.</p> <p><u>Del Acta 37</u> Fue subsanada por error en la fecha por lo que tuvo que ser firmada nuevamente, quedando pendiente las firmas de la representación de la DIGESA (licencia).</p> <p><u>De las Actas 39 y 40</u> Pendiente la firma del miembro alterno de ITP</p> <p><u>Del Acta 41</u> Se circuló por correo no habiendo observaciones por parte de los miembros, quedando sólo pendiente para la firma,</p> | <p><u>Del Acta 36</u> El Ing. Molina hará conocer vía correo electrónico la conformidad a la adenda por parte de la Asesoría Jurídica del SENASA procediendo a la firma en la siguiente reunión.</p> <p>Las demás Actas serán atendidas por lo miembros según lo indicado.</p> |



| | | |
|--|---|--|
| | incluir la referencia a la RM de encargatura de la Dirección de Higiene Alimentaria y Zoonosis, por ser la designación del miembro alterno de la DIGESA al cargo. | |
|--|---|--|

Siendo las 12:45 horas del viernes 16 de diciembre de 2013 se dio por finalizada la 42ª reunión de la COMPIAL, de carácter extraordinario firmando en señal de conformidad con la presente Acta:

| SECTOR | REPRESENTANTES | FIRMA |
|---------------------------|---|-------|
| AGRICULTURA SENASA | Alterno: Ing. Pedro Molina Salcedo | |
| PRODUCCION ITP/SANIPES | Titular: Alfredo Casado Comejo | |
| SALUD DIGESA | Alterna: Abog. Paola Jussieu Salas Aranda | |
| | Secretaria técnica: Bertha Muñoz Veneros | |

| | | |
|-----------|--|------------------------------|
| Invitados | Sr. Rafael J. Galván Representante Perú y Colombia de la Cooperación Canadiense "Canada Americas Trade Related Technical Assistance Program" (CATRTA) | Sr. Pedro Monzón MINCETUR |
|-----------|--|------------------------------|